

**DIRECCION PROVINCIAL
DE VIALIDAD
TUCUMAN**

OBRA: RECONSTRUCCION INTEGRAL RUTA PROVINCIAL N° 323.-

TRAMO: FAMAILLA – RIO COLORADO.-

**TIPO DE OBRA: RECUPERACION ESTRUCTURAL Y MEJORAS EN RUTA PROVINCIAL N° 323
ENTRE LA RUTA N° 38 HASTA LA INTERSECCION DE RUTA NACIONAL 157.-**

INDICE DE LA OBRA

TRAMO: FAMAILLA – RIO COLORADO.-
MEMORIA DESCRIPTIVA

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 - DENOMINACION DE LA OBRA

La presente obra se refiere a los trabajos a realizar sobre la Ruta provincial N° 323, en el tramo ubicado entre las localidades de Famaillá (Rotonda Intersección con R.N.N° 38) y Río Colorado (Intersección con R.N.N° 157), en los Departamentos Famaillá y Leales de la Provincia de Tucumán.

2 - GENERALIDADES

La Topografía que presenta la zona de proyecto es llana, con las pendientes características NO-SE del este tucumano; y la traza se desarrolla en idéntico sentido (NO-SE).

Por la vía circula un importante tránsito, en particular de vehículos pesados con características estacionales, ya que sirve íntegramente a una zona productora agrícola cañera y vincula transversalmente a las rutas Nacionales 38 y 157.-

El objetivo del proyecto es realizar la recuperación integral de la calzada en una longitud de 9.945 m, para reemplazar un pavimento flexible muy deteriorado que ya cumplió largamente con su vida útil y llevar los índices de serviciabilidad a los valores de un pavimento nuevo.

El diseño del paquete estructural consiste en la escarificación y remoción de la totalidad de las capas asfálticas deterioradas; la escarificación en 15 cm de la base estabilizada ganular existente, la escarificación y recompactación en 20 cm de la sub base existente, la reconstrucción en 20 cm de base estabilizada granular, la construcción de base negra de 5 cm y carpeta de concreto asfáltico en caliente de 4 cm y la reconstrucción de banquetas en 15 cm de espesor.-

Por otra parte, se rediseñó el encuentro con la Ruta Nacional N° 157; proyectando una intersección canalizada con dársenas de protección de giros a la izquierda, reutilizando las ramas simples del actual trazado como ramas de giros a derecha.-

Dicha intersección contará además con una iluminación adecuada, provista por 22 columnas de 9,00 m de altura y brazos de 2,50 m con artefactos de tipo MBA 70-CO-Lámparas SAP 250 W.-

Para dar seguridad a la obra, se proyectó la señalización horizontal y vertical, consistente en pintura pavimental y señales viales, de acuerdo a la normativa legal vigente (Ley nacional de Tránsito y sus Decretos Reglamentarios).-

Por último, se prevé el arbolado paisajístico de la zona de camino en la longitud total del proyecto con un total de 5000 unidades de especies autóctonas.-

3 – OBRAS A EJECUTAR

a) *Recuperación integral de la calzada, desde la intersección con la R.N.N°38 Famailla hasta la intersección con la R.N.N°157 en Rio Colorado, incluida ésta, se ha previsto la ejecución de:*

- *Limpieza de terreno*
- *Escarificación y remoción de capas asfálticas*
- *Escarificación de base estabilizada granular (e=0.15m)*
- *Escarificación y recompactación de sub-base (e=0.20m)*
- *Reconstrucción de base estabilizada granular (e=0.20m)*
- *Construcción de base negra (e=0.05m)*
- *Construcción de carpeta de concreto asfáltico (e=0.04m)*
- *Reconstrucción de banquina estabilizada granular (e=0.15m)*
- *Señalización horizontal*
- *Señalización vertical*
- *Arbolado Paisajístico*

b) *En la intersección con la Ruta Nacional N° 157, se ha previsto la ejecución de:*

- *Limpieza de terreno*
- *Excavación común (remoción del manto vegetal - e=0.50m)*
- *Terraplén*
- *Sub-Base Estabilizada Granular (e=0.20m)*
- *Base Estabilizada Granular (e=0.20m)*
- *Base negra de Concreto asfáltico de espesor (e=0.05m)*
- *Carpeta de concreto asfáltico de espesor (e=0.04m)*
- *Construcción de banquina estabilizada granular (e=0.15m)*
- *Cordón Montable*
- *Ampliación de alcantarillas*
- *Señalización horizontal*
- *Señalización vertical*
- *Iluminación*
- *Arbolado Paisajístico*

4 - PLAZO DE OBRA: *Por las características particulares de esta obra, mencionadas anteriormente, se prevé un plazo de obra de **OCHO (8) MESES**.*

5 – PLIEGOS QUE RIGEN PARA ESTA OBRA

Para esta obra rigen los siguientes pliegos:

- a) *Pliego Bases y Condiciones Generales y Particulares para la Licitación de Obras Viales – FTN –Edición 1997, de la DNV, y sus Anexos N° 1,2, 3,5,6,8,9,11,12 Y 13*
- b) *Pliego de Especificaciones Técnicas Generales de la Dirección Nacional de Vialidad. Edición 1998 y su Anexo I.*
- c) *Manual de Evaluación y Gestión Ambiental (M.E.G.A.). Actualizado Versión I – Año 2005 (D.N.V).*

6 - PLAZO DE GARANTÍA

*El plazo de garantía será de **6 (SEIS) MESES**, período durante el cual la conservación de las obras estará a exclusivo cargo del Contratista.*

7 - PROVISION DE VIVIENDA PARA EL PERSONAL DE SUPERVISION

*El Contratista deberá proveer **UNA (1)** vivienda para el personal de la Supervisión.*

8 - PROVISION DE MOVILIDAD PARA EL PERSONAL DE SUPERVISION E INSPECCION

*El Contratista deberá proveer **DOS (2) movilidades: UNA (1)** movilidad para el personal de supervisión, **UNA (1)** movilidad para el personal de inspección, excluida la de uso del laboratorio.*

9 - PRESUPUESTO OFICIAL

*El presupuesto oficial de obra asciende a la suma de pesos de **Ocho Millones Cincuenta y Siete Mil Ochocientos Veintinueve (\$ 8.057.829,00)**, a valores del mes de Enero de 2007.*